



LAS AGENCIAS ESTATALES DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DE LOS ESTADOS UNIDOS: **POR QUÉ Y CÓMO NOS INVOLUCRAMOS EN CITES**

Las agencias de pesca y vida silvestre en los 50 estados de los Estados Unidos de América (EUA) y sus organizaciones de apoyo nacional y regional (Asociación de Agencias de Pesca y Vida Silvestre [AFWA por sus siglas en Inglés] y las Asociaciones de Agencias de Pesca y Vida Silvestre del Medio Oeste, Noreste, Sureste y Oeste del país) han participado en la Convención CITES desde su creación. Las agencias de pesca y vida silvestre estatales comparten la responsabilidad del manejo de vida silvestre con el gobierno federal, que incluye al Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS), el cual implementa CITES en los EUA.

Existen abundantes poblaciones de vida silvestre en los EUA y la oportunidad de cazarlas, pescarlas o apreciarlas libremente, debido en gran parte al Modelo Norteamericano de Conservación de Vida Silvestre (Modelo). Es el sistema de leyes y políticas más exitoso del mundo en la sustentabilidad de peces y vida silvestre, y sus hábitats, a través del uso de bases científicas sólidas y manejo activo. El Modelo a través de leyes, establece que la fauna pertenece al pueblo y no a gobiernos, corporaciones o individuos. Dirige además cómo este recurso natural debe ser aprovechado y manejado bajo pautas sustentables al beneficio de la vida silvestre y el pueblo.

La fauna se considera estar a cargo y ser administrada por un estado para el beneficio de sus ciudadanos. Cada estado promulga y aplica las leyes relacionadas con la vida silvestre migratoria mientras se encuentran dentro de su territorio. Cada estado también gestiona la fauna residente no migratoria, como ciervos, lince, y peces locales. En muchos casos, la conservación de la vida silvestre implica la colaboración entre agencias de vida silvestre estatales y federales y las organizaciones no gubernamentales.

Las agencias estatales de pesca y vida silvestre tienen una larga historia y de gran orgullo en la conservación de la fauna. Estas agencias emplean profesionales dedicados como biólogos de vida silvestre y peces, investigadores, administradores de tierras, agentes policiales, y personal de educación. Colectivamente las agencias estatales de pesca y vida silvestre manejan miles de especies nativas y millones de acres de tierras y aguas como hábitats de vida silvestre y peces que ofrecen oportunidades a sus ciudadanos en el ámbito de la recreación relacionada con la fauna.

¿POR QUÉ?

Las agencias de pesca y vida silvestre estatales opinan sobre la aplicación de CITES porque su aplicación impacta a especies sobre las cuales ellas tienen responsabilidad de su manejo. Ellas colaboran con el USFWS para proporcionar información sobre especies relacionado a su estatus, manejo y comercio internacional así brindando apoyo en asegurar que las medidas adoptadas a través de CITES aporten a la conservación de la vida silvestre en los EUA.

AGENCIAS ESTATALES DE PESCA Y VIDA SILVESTRE

50,000 empleados

11,000 biólogos

8,400 agentes policiales

190,000 voluntarios

**\$ 5.6 mil millones de dólares
(presupuesto agregado)**

Superficie total gestionado — 465 millones de acres (188 millones de hectáreas) de tierras y 168 millones de acres (68 mil hectáreas) de aguas **(Esto equivale a un área de aproximadamente 4 veces el tamaño de Botswana y Francia.)**

LAS AGENCIAS ESTATALES DE PESCA Y VIDA SILVESTRE PARTICIPAN EN TODOS LOS ASPECTOS DE CITES.

En lugar de participar de manera independiente en CITES, las agencias estatales de pesca y vida silvestre optaron a ser representadas por un equipo de 5 personas. Cada una de las cuatro asociaciones regionales tiene un representante. El Director de Relaciones Internacionales de la Asociación de Agencias de Pesca y Vida Silvestre (AFWA) es el quinto representante. A pesar de que el equipo representa a gobiernos estatales por todo el país, los cinco representantes de las asociaciones participan en las reuniones de CITES en capacidad de organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales. A veces los integrantes del equipo también participan como miembros de la delegación de Estados Unidos ante el Comité Permanente y la Conferencia de las Partes. Tanto la participación y representación en los foros de CITES y la colaboración con el USFWS son funciones críticas para las agencias estatales de pesca y vida silvestre debido que el comercio internacional de especies nativas de Estados Unidos y la aplicación de CITES para las especies incluidas en los Apéndices pueden afectar la capacidad de las agencias estatales de pesca y vida silvestre para gestionar y conservar las especies. Estando a la vanguardia de la conservación, las agencias estatales de pesca y vida silvestre necesitan asegurar que la mayor cantidad posible de herramientas de gestión y de políticas estén a su disponibilidad. CITES puede ser una de esas herramientas.



IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSERVACIÓN

CONSERVACIÓN DE LAS AVES ACUÁTICAS DE AMÉRICA DEL NORTE

Hace más de un cuarto de siglo, las poblaciones de aves acuáticas en América del Norte permanecían en los niveles más bajos de toda la historia. Firmado en 1986 por los Estados Unidos y Canadá, y en 1994 por México, el Plan de Manejo de Aves Acuáticas de América del Norte (Plan) fue el documento fundacional para restaurar las poblaciones de aves acuáticas. Aunque de alcance internacional, su éxito depende de alianzas regionales conocidas como empresas conjuntas de aves migratorias (los llamados "joint ventures"), que comprenden los gobiernos federales, estatales, provinciales, locales, y de pueblos indígenas; el sector privado; organizaciones de conservación; y ciudadanos. El Comité Nacional del Plan está formado por miembros de los tres países. De los seis miembros en representación de los Estados Unidos cuatro son personal de las agencias estatales de pesca y vida silvestre. Las agencias estatales de pesca y vida silvestre también participan en las empresas conjuntas de aves migratorias, implementan la restauración del hábitat, y ayudan a desarrollar reglamentos de cacería de aves acuáticas. El Plan está acompañado por la Ley de Conservación de Humedales de América del Norte (NAWCA). El apoyo financiero aportado por NAWCA ayuda a restaurar y proteger el hábitat de humedales. Desde 1986, las agencias estatales de pesca y vida silvestre han contribuido con más de \$ 73 millones de fondos no federales como contra-partida a proyectos NAWCA en Canadá.

CONSERVACIÓN Y MANEJO DE NUTRIA DE RÍO NORTEAMERICANA (*LONTRA CANADENSIS*)

A principios del siglo XX, las poblaciones de nutria de río norteamericana experimentaron disminuciones severas. Hoy en día las poblaciones de nutria de río en los EUA se están expandiendo en toda su área de distribución a través de una combinación de mejoras en la captura regulada, la restauración de humedales, y su reintroducción por parte de las agencias estatales de pesca y vida silvestre. Estas agencias estatales permiten el aprovechamiento

de nutria y lo regulan para asegurarse de que sea sostenible. Los reglamentos varían, pero restringen la temporada de aprovechamiento, restringen el método de aprovechamiento, establecen cuotas de aprovechamiento, y requieren la presentación de informes. Las agencias estatales de pesca y vida silvestre también monitorean las poblaciones de nutria de río y ajustan los programas de aprovechamiento para incorporar los conceptos científicos nuevos. Las agencias estatales han proporcionado con éxito las oportunidades de aprovechamiento y a la vez garantizando la sostenibilidad a largo plazo de la especie y la mejora de los humedales y otros hábitats acuáticos.

RESTAURACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

Muchas agencias estatales de pesca y vida silvestre en colaboración con otros socios están exitosamente restaurando poblaciones viables y auto sostenibles de especies en peligro de extinción. Desde 2007, la agencia estatal de Ohio ha colaborado en reubicar poblaciones del mejillon Northern Riffleshell (*Epioblasma rangiana torulosa*), con la finalidad de remover esta especie de la lista federal y estatal de especies en peligro de extinción. En los últimos 30 años, la especie había tenido una disminución gradual en Ohio. Debido a que los pocos mejillones restantes prosperaban se intentó una reintroducción de mejillones del estado de Pensilvania, donde la especie es todavía abundante. El proyecto involucra la División de Vida Silvestre de Ohio, La Comisión de Pesca y Barco de Pensilvania, el USFWS, la Universidad Estatal de Ohio, el Zoológico y Acuario de Columbus, el Distrito Metropolitano de Parques del Condado de Columbus y Franklin, entre otros. Durante el período 2008-2014, 15,000 mejillones fueron colectados del Río Allegheny en Pensilvania por biólogos de pesca y llevados al Gran Arroyo Darby en el centro de Ohio. Para monitorear el éxito de la translocación, 12,000 mejillones fueron equipados con Transpondedores Integrados Pasivos ("microchips"). Este es el mayor esfuerzo de reintroducción para una especie en peligro de extinción jamás emprendido en Ohio.